
Resolución Digital CDFHyCS N° 50 / 2024

VISTO:

La nota TRA N° 24297/2024, presentada por la Dra. Graciela Iturrioz directora del Proyecto de Investigación N° 1872, “Configuraciones didácticas de alfabetización lecto escrita en la escuela primaria”, en la que solicita la incorporación de la profesora Sabrina Cocha como Investigadora Externa, a partir del 1° de noviembre 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia solicita la incorporación de la Prof. Sabrina Cocha como investigadora externa a la unidad ejecutora del proyecto de investigación mencionado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 07 y 08 de noviembre, pppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la incorporación de la Prof. Sabrina Cocha, DNI 27.277.537, como Investigadora Externa en la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1872, “Configuraciones didácticas de alfabetización lecto escrita en la escuela primaria” dirigido por la Dra. Graciela Iturrioz, a partir del 1° de noviembre de 2024.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

d.s.m

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones